

Ciudad de México, lunes 14 de febrero de febrero de 2022

BOLETÍN DE PRENSA

54 unidades médicas del IMSS atendidas en nueva ventanilla Cofepris

- Tras su instalación se han realizado 144 trámites, de los cuales 35 son licencias, 39 avisos, 46 permisos y 24 están apegados a escritos, asesorías y otros procesos.
- Se agiliza la obtención de citas para las gestiones de autorizaciones sanitarias de los servicios médicos, o para recibir asesoramiento, revisión, validación e ingreso de trámites a autorizar.

En menos de dos meses, 144 trámites han sido atendidos en las nuevas ventanillas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), instaladas en las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual se han agilizado trámites para 54 unidades médicas de los tres niveles de atención del Instituto.

El pasado 22 de diciembre el Seguro Social y la Cofepris firmaron un convenio de colaboración para instalar dos módulos en la sede central del Instituto en Paseo de la Reforma, priorizando la salud de carácter público y abriendo un nuevo espacio para trámites, solicitudes, información sobre licencias, permisos, avisos y/o responsables sanitarios, registros y modificaciones de comité, autorizaciones de protocolos de investigación. En las ventanillas del Centro Integral de Servicios del regulador, usuarios del IMSS pueden ingresar trámites de expedientes y obtener asistencia técnica sobre Licencias, Avisos y Permisos en regulación sanitaria para las unidades médicas.

Gracias a este nuevo sistema ágil de atención regulatoria, en este tiempo el IMSS ha presentado 35 licencias, 39 avisos, 46 permisos y 24 trámites diversos como escritos, asesorías y otros procesos; los expedientes presentados son revisados utilizando los mismos criterios técnicos aplicados para todos los regulados. Se han beneficiado 22 unidades médicas del Primer Nivel, 23 del Segundo Nivel y 9 del Tercer Nivel de atención.

Como parte del servicio otorgado se realizó una encuesta de satisfacción a quienes acudieron, en donde el 100 por ciento indicó que el trámite hecho fue sencillo, con buen asesoramiento y conclusión de su gestión. La ventanilla atiende trámites de unidades médicas en todo el país.

La apertura de esta nueva ventanilla ha reducido el tiempo de espera para los usuarios de Cofepris, pues el IMSS es el usuario de más citas en el país; la ventanilla reduce de meses y semanas a días el tiempo de espera para centros médicos públicos y además abre cientos de turnos al mes en la sede principal de la autoridad sanitaria.

También se agiliza la obtención de citas para las gestiones de autorizaciones sanitarias de los servicios médicos, o para recibir asesoramiento, revisión, validación e ingreso de trámites a autorizar. Estas prácticas aseguran la calidad de la atención y velocidad de respuesta ante un riesgo sanitario; se crean espacios de colaboración entre las dos Instituciones de salud.

Con colaboraciones como estas, Cofepris y el IMSS se apegan al cumplimiento de las regulaciones sanitarias para elevar la calidad de los servicios en beneficio de la derechohabiente, bajo el cumplimiento de los criterios de la Ley de Salud, normas oficiales mexicanas y de seguridad.

---oOo---